

**BBVA VALORES COLOMBIA S.A.
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

Informa a los inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA VALORES MONEY MARKET**, que se ha realizado una modificación al Reglamento del Fondo en virtud de la autorización general de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las modificaciones incorporadas al Reglamento se pueden consultar en la página web <https://www.bbva.com.co/personas/valores/fondo-money-market.html#nuevo-reglamento-del-fic/> Reglamento Aprobado FIC BBVA Money Market.

Los inversionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones introducidas al Reglamento podrán ejercer el derecho de retiro y solicitar la redención de sus participaciones sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo, dentro del mes siguiente, según lo establece la Cláusula 13.1 del reglamento.

HUGO ALBERTO ABREO GARCIA
Representante Legal